

Bogotá D.C, abril 12 de 2012

Doctor  
**ALVARO CRUZ VARGAS**  
Gobernador  
Gobernación de Cundinamarca  
Ciudad

**Asunto:** Balance de Gestión Enero – Marzo de 2012

Respetado gobernador

Con el fin de rendir un informe sobre la gestión que se viene ejecutando por la administración por el periodo enero-marzo de 2012, 100 primeros días de la Secretaria de Hacienda y la Dirección de Rentas, el cual se divide de acuerdo a lo siguiente:

**A. INFORME UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

1. Informe Gerencia de Consumo, Registro y Vehículos
2. Sistematización Impuesto de registro y eliminación de boleta Fiscal.

**B. INFORME SECRETARIA DE HACIENDA**

1. Informe de labores de contaduría
2. Informe de Presupuesto
3. Recursos de Convida
4. Informe de Tesorería
5. Informe de la Dirección de Pensiones
6. Informe del Juzgado de Ejecuciones Fiscales
7. Informe Oficina asesora de Asuntos Jurídicos

**C. REUNIONES Y EVENTOS**

Cordialmente,

**LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA**  
Secretario de Hacienda

**BALANCE DE GESTIÓN 100 PRIMEROS DÍAS DE SECRETARIA DE HACIENDA  
ENERO – MARZO 2012**

**SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RENTAS Y GETIÓN TRIBUTARIA**

**LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA  
SECRETARIO DE HACIENDA**

**Bogotá D.C., 12 de abril de 2012**

**A. INFORME UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

Esta Unidad esta llamada a ser reestructurada mediante la fusión como Dirección de Rentas de la Secretaria de Hacienda mediante la Ordenanza 115 de 2012, por facultades otorgadas por el Gobernador, estas tienen un término de 7 meses para el objetivo.

Se encuentra pendiente el estudio técnico para su reestructuración (Adjunto ordenanza No. 115 de 2012)

**1. INFORME GERENCIA DE CONSUMO, REGISTRO Y VEHÍCULOS**

Frente a los impuestos hemos tenido varias gestiones, bajo la identificación de una problemática que se simplifica de la siguiente manera:

IMPUESTO	PROBLEMÁTICA RECIBIDA	ESTRATEGIAS ADOPTADAS
REGISTRO	Alto nivel de fraude en los recibos de pago de impuestos (Boleta Fiscal), debido al bajo nivel de sistematización	Fortalecimiento del sistema electrónico de recaudo, pasando del 6% de recaudo por este medio de diciembre de 2011 al 23% en marzo del 2012
LICORES Y VINOS	Inconvenientes legales en los procesos de incautación que obligan a la devolución del licor incautado	Blindaje legal a los procesos de incautación y mayor nivel de capturas de implicados
CIGARRILLOS	Desconocimiento por parte de los comerciantes de las marcas legales a distribuir en el Departamento	Elaboración y difusión entre los distribuidores, del listado oficial de marcas legales, iniciando el decomiso de este tipo de productos
VEHICULOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de cobros con prescripción inminente</li> <li>• No existe una estrategia de recaudo, que incentive el pago por parte de morosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplazamiento, pliegos de cargo y liquidación oficial de aforo a deudores</li> <li>• Expedición de la ordenanza 116 de 2012 por medio del cual se persigue el saneamiento tributario.</li> </ul>

### **GERENCIA DE CONSUMO**

La Gerencia de Consumo ha propuesto ejercer un mayor control en la venta de licores, evitando la evasión y elusión del pago de impuesto al consumo a través de varias actividades. Para lo cual, se han incrementado la cantidad de operativos viéndose esto reflejado en las cifras comparativas con el año anterior.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL OPERATIVOS</b>	<b>PROMEDIO OPERATIVO POR MES</b>
<b>2011</b>	54 operativos a Diciembre 31	4
<b>2012</b>	24 operativos a Abril 9	8

Por otro lado, se realizó la conformación de un grupo de 7 líderes, con los cuales se han llevado a cabo varias reuniones en donde se han identificado 23 problemas y a su vez se ha presentado propuesta de solución de los mismos.

De lo anterior es importante resaltar que en estos 100 días, se ha logrado elaborar un Manual de Procedimientos concertado con la Zona Franca de Fontibón para facilitar la fiscalización a las Bodegas de Rentas ubicadas en este lugar, a su vez se gestionó 4 carné de ingreso directo para los funcionarios de Rencun con sus equipos de trabajo; y el acceso al software Piscis el cual es útil para el trabajo de inspección y control. Del mismo modo, se viene adelantando el mismo proceso con la Zona Franca de Calle 80.

En lo referente con el tema de Novedades, se revisaron y ajustaron los requisitos para autorización y aprobación, y a su vez se ha logrado que un término razonable se esté atendiendo las peticiones de los contribuyentes que como consecuencia se ve reflejado en el incremento del recaudo.

Se ha hecho seguimiento a las empresas en procesos de reorganización, reestructuración y liquidación, con visitas continuas a la Superintendencia de Sociedades.

En relación con el Impuesto al consumo de productos de origen extranjero, se ha incrementado la gestión ante los contribuyentes y entidades territoriales con el objeto de subsanar los cobros negados por parte del Consorcio Fimproex 2009.

## CONVENIOS DE INTERCAMBIO DE LICORES

En Convenio de Intercambio de Licores se encuentran suscritos a la fecha nueve contratos de intercambio y seis contratos de introducción de licores con Departamentos, sin embargo el contrato con los Departamentos de Córdoba, Chocó, Putumayo, y Sucre se encuentran vencidos, sin encontrarse prórrogas por escrito suscritas, siendo esta una cláusula obligatoria del contrato para su ejecución. Por esta razón nos encontramos adelantando las gestiones necesarias.

DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCION	VENCIMIENTO	RENOVACION
Intercambio de licores	Antioquia	Nov-10-2009	09/11/2014	R. A.
Introducción de licores	Arauca	Ago-9-2002	08/08/2014	R. A.
Intercambio de licores	Caldas	Abr-10-2001	09/04/2013	R. A.
Otrosi No. 1 al Convenio de	Caldas	Oct-17-2007		
Introducción de licores	Cesar	Nov-13-2009	12/11/2013	R. A.
Introducción de licores	Cordoba	Jul-4-2000	03/07/2005	Prórroga por escrito y no está
Intercambio de licores	Chocó	Jun-13-2002	12/06/2006	Prórroga por escrito y no está
Introducción de licores	Magdalena	Sep-4-2008	03/09/2014	R. A.
Intercambio de licores	Meta	Fecha no clara		R. A.
Intercambio de licores	Putumayo	Abr-28-2000	27/04/2004	Prórroga por escrito y no está
Introducción de licores	Risaralda	Ago/01/2008	31/12/2011	vencido
Intercambio de licores	Santander	May-8-2006	07/05/2013	R. A.
Intercambio de licores	Sucre	Abr-28-2000	27/04/2005	Prórroga por escrito y no está
Intercambio de licores	Tolima	May-17-2005	16/05/2015	R. A.
Introducción de licores	Vichada	Sep-19/2008	18/09/2013	R. A.
Intercambio de licores	Valle del Cauca	Dic-17-2004 *	Vencido	

Contrato vencido. A la fecha esta pendiente respuesta sobre la vigencia efectiva del mismo con ILV.  
Renovación Automática

## CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN CON PRIVADOS

A la fecha se encuentran vigentes once (11) contratos de participación con empresas de licores privadas de acuerdo a como se muestra a continuación:

NOMBRE EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
BODEGAS MOSELA LTDA	03 de Noviembre 2011	03 de Noviembre 2012
EMBOTELLADORA CAPRI LTDA	15 de Septiembre 2011	15 de Septiembre 2012
PRORIVINOS	10 de Noviembre 2011	09 de Noviembre 2012
PDC VINOS Y LICORES LTDA	17 de Noviembre 2011	16 de Noviembre 2012
CASA GRAJALES S.A	6 de Octubre 2011	6 de Octubre 2012
COLOMA LTDA	26 de Septiembre 2011	26 de Septiembre 2012
CANDIOTA	15 de Junio 2011	14 de Junio 2012
IMPORTADOR Y PRODUCTORA LICORES S.A	15 de Septiembre 2011	12 de Septiembre 2012
MEGALICORES	INACTIVA (no se encontro contrato)	
CASA LA VIÑA	21 de Agosto 2008	20 de Agosto 2013
BODEGAS NACIONALES LTDA	17 de Mayo 2007	16 de Mayo 2012
VINCOCA LTDA	19 de Diciembre 2007	18 de Diciembre 2012

### SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN

Se han recibidos cinco solicitudes para suscribir contratos de participación las cuales no se han tramitado, y están pendientes de trámite, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATO VIGENTE	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	PRODUCTOS AUTORIZADOS EN EL CONTRATO	PRETENSIÓN
PRORIVINOS NIT. 860055471-2	GERMÁN DELAIRE FORTTES	SÍ	1 AÑO	10 de Noviembre 2011	09 de Noviembre 2012	W. GRAND PORT, COC. BROADWAY, COC. PIÑA COLADA RIVELINO, AP. VODKA MANDARINA VULCANO MIX RIVELINO, V. DE MESA MOSCATO PASSITO J. ALFONSO, V. RIVELINO, ENTRE OTROS	Celebración de Otro Sí al Contrato vigente para que se permita la elaboración y comercialización del Ron Viejo Cubason dentro y fuera del Departamento
PDC VINOS Y LICORES LTDA NIT. 860002026-0	RAPHAEL ISAAC PICCIOTO LEMERT	SÍ	1 AÑO	17 de Noviembre 2011	16 de Noviembre 2012	V. ROSE UNDURRAGA, V. CASTAS DE SANTAR TINTO RORIZ, BR. DOMEQ, V. ESP. UNDURRAGA BRUT, V. TINTO CAB. SAUV. SANTIAGO 1541 ENTRE OTROS	Celebración de una adición al contrato vigente para incluir el producto Brandy a Granel 35 GL (Pedro Domecq)
COLOMA LTDA NIT. 860076060-9	ALFREDO ENRIQUE INSIGNARES PALMA	SÍ	1 AÑO	26 de Septiembre 2011	26 de Septiembre 2012	VODKA MOSKAYA, GINEBRA HOWARD, LICOR DE VODKA TROPKAYA, LICOR DE CREMA TRIPLE SEC CONVIER 25°, LICOR DE CREMA TRIPLE SEC CONVIER 35 ENTRE OTROS	Celebración de Otro Sí al Contrato vigente para incluir el producto Licor de Whisky "Sir Howard"
BODEGAS NACIONALES LTDA NIT. 860526116-4	GLADYS SALGADO MARTINEZ	SÍ	5 AÑOS	17 de Mayo 2007	16 de Mayo 2012	AP. KIWI SABOR ANIS, V. ESP. DE FRESA MOMENTOS, V. TINTO MOSCATO PASSITO MOMENTOS, AP. CON SABOR A BR. ANTES DE	Renovación del Contrato de Participación vigente
BODEGAS DEL RHIN LTDA NIT. 860047876-8	RODRIGO GAVIRIA BARRIENTOS	NO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Celebración de un Contrato de Participación

### **GERENCIA DE VEHÍCULOS.**

Se realizó el emplazamiento para declarar a 35.220 declaraciones inexactas del 2010 y se expidieron Pliegos de Cargos a 130.312 contribuyentes omisos del 2007, evitando la prescripción de procesos por cerca de \$23.000 millones. Lo anterior junto con la aplicación de la Ordenanza 116 de 2012 (Saneamiento Tributario), la cual es una de nuestra abanderadas para el saneamiento para los contribuyentes morosos de impuestos de vehículos con una rebaja del 70%, 40% y 20% en sanciones e intereses, al igual que la reducción del 80% de rebaja para los vehículos hurtados o que hayan ocurrido pérdida total, que aunque no hayan cancelado la matrícula del vehículo. Esta nos permitirá incrementar el recaudo en el mediano plazo, sobre los vehículos que tengan mora en los periodos 2011 y anteriores, así como de los vehículos hurtados.

### **GERENCIA DE REGISTRO**

#### **SISTEMATIZACIÓN IMPUESTO DE REGISTRO Y ELIMINACIÓN DE BOLETA FISCAL.**

Uno de los principales retos, se tiene previsto implementar en un plazo de noventa días, el sistema de Recaudo electrónico en la Ciudad de Bogotá, lo que permitirá la agilización del trámite de actos sujetos a registro, la eliminación de la falsificación de la boleta fiscal, y el mejoramiento el recaudo y gestión frente a este impuesto. Este proyecto se adelanta de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Marco Juridico												
Reunion Supernotariado	■		■			■		■		■		
Reunion Unión Colegiada Notariado			■			■		■		■		
Analisis Proyecto de Ley SIR	■							■				
Analisis Decreto Ley Antitramite	■				■				■			
Plataforma Teconoliga SAP Bancos												
Reunion Gerencia de Operaciones SAP	■		■		■		■		■		■	
Reunion BanColombia	■		■			■			■			■
Reunion Banco De Occidente			■			■			■			■
Suscripción Conveniso de Tesoreria												■
Visita Bucaramanga Medellin			■									
Informe Funcionarios				■								
Plan Piloto												
Selección Nottarias					■							
Selección municipios					■							
Evaluacion Resultados						■	■	■				
Implementacion									■	■	■	■

### **RECAUDO EN IMPUESTOS**

Como un objetivo importante se ha denotado el crecimiento del 25% en el recaudo de impuestos, lo que es producto de gestión, y el mejoramiento de procesos. Esta descripción se denota en el siguiente cuadro:



*Miles de Millones*

TIPO DE IMPUESTO	2011	2012	VARIACIÓN	
			ABS.	PORCT.
REGISTRO	59.136	71.714	12.578	21,3%
CERVEZA	22.245	37.895	15.650	70,4%
LICORES	18.986	20.817	1.831	9,6%
CIGARRILLO	10.554	12.510	1.956	18,5%
SOBRETASA GAS. Y ACPM	11.267	12.266	999	8,9%
VINOS	4.893	12.046	7.153	146,2%
VEHICULOS	6.945	4.074	(2.871)	-41,3%
ESTAMPILLAS	4.767	2.303	(2.464)	-51,7%
DEGUELLO	1.699	1.934	235	13,8%
<b>T O T A L</b>	<b>140.492</b>	<b>175.559</b>	<b>35.067</b>	<b>25,0%</b>

## **B. NFORME SECRETARIA DE HACIENDA**

### **1. INFORME DE LABORES DE CONTADURÍA**

**Conciliaciones Bancarias – 258 cuentas** (*cargue manual de extractos bancarios por mes*)

CUENTAS	No.	TOTAL	Noviembre	Diciembre- 2011	Enero- 2012	Febrero- 2012
<b>Corrientes</b>	56	56	0	2	2	52
<b>Ahorros</b>	125	125	0	1	6	118
<b>Fiducias</b>	77	77	0	9	0	68

También la Dirección de Contabilidad generó y consolidó para los meses de diciembre 2011, enero, febrero y marzo de 2012 los descuentos por Impuestos Nacionales, Departamentales y Distritales de GCUN, SALUD y EDUCACIÓN, los cuales se presentaron dentro de los plazos establecidos

## 2. INFORME DE PRESUPUESTO

### EXCEDENTES FINANCIEROS (Millones de Pesos)

<b>FONDO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>SUPERAVIT</b>
Recurso ordinario	80.375
IVA licores-deportes	1.325
Imp.cig.nal.coldepor	48
Prodesarrollo	1.019
Prohospitales	1.556
Estampilla pro-universidad	662
Tasa registro	3.071
Tasa de vehiculos	4.912
A.c.p.m.	1.915
Pensiones	3.354
Cesantías	2.144
regalías recursos nales.	1.964
Nación salud	2.036
Otros ing.salud	1.661
Remanentes hospitales	1.027
Rentas cedidas	36.285
Salud publica	2.158
Sistema general de participaciones	15.641
Otros recursos	2.730
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>163.883</b>

### RESERVAS PRESUPUESTALES (Millones de Pesos)

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
Recurso ordinario	31.616
Pro-hospitales	79
Ley 99/03	230
Multas infracción	594
Orden publico	1.213
Pensiones	2.234
Nación	65.725
Regalías recursos naturales	385
Nación salud	2.701
Otros ingresos salud	3.118
Remanentes hospitales	112
Rentas cedidas	29.776
Oferta	17.170
Salud publica	7.358
Patronal	8.357
Sistema general de participaciones.	2.728
Convenios	347
Crédito interno	2.037
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>175.780</b>

### 3. RECURSOS DE CONVIDA

El día 12 de abril de 2012, Convenio interadministrativo 003 de 2012. Se le autoriza una transferencia de 18.006.310.225 a CONVIDA, de los cuales hoy se giraron 10.747.146.225, esto representa el salvamento de las Entidades en Crisis.

#### 4. INFORME DE TESORERÍA

Estado de Tesorería Marzo de 2012

	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	SALDOS A 31 DE MARZO:		
	EFFECTIVO		271.477.006.913,65
(+)	BANCOS	271.477.006.913,65	
	INVERSIONES		0,00
	Inversiones temporales de administración liquidez renta		
(+)	fija	0,00	
	DEUDORES		109.903.538.886,00
(+)	Encargos Fiduciarios	63.798.504.392,00	
(+)	Fiduprevisora	46.105.034.494,00	
(+)	DEPOSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO EMBARGOS		
=	TOTAL FONDOS DISPONIBLES		381.380.545.799,65
	MENOS:		
(-)	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	15.418.170.222,00	15.418.170.222,00
(-)	ACREEDORES VARIOS		865.589.346,00
(-)	Cheques en Tesorería	0,00	
(-)	Impuestos por pagar	865.589.346,00	
=	DISPONIBILIDAD NETA ANTES DE RESERVA		365.096.786.231,65
(-)	Reserva	105.011.903.266,00	
=	<b>TOTAL DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERÍA</b>		<b>260.084.882.965,65</b>

## SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL - SGFT

### Logros:

- Para la continuidad de la operación de las aplicaciones financieras y de recaudo de los impuestos de registro y vehículos se prorrogó el convenio 032 con FONDECUN hasta el 30 de Abril.

### Metas:

- Contratación mediante licitación pública de la administración del centro de cómputo y los servicios complementarios.
- Prorrogar por cinco (5) meses el convenio con FONDECUN mientras se surten los trámites de la licitación pública anterior.
- Realizar las modificaciones necesarias al sistema del impuesto de registro para la eliminación de la boleta fiscal, las mejoras al módulo de pagos y facilitar la atención al contribuyente, antes del 1º. De julio de 2012.
- Contratar la depuración de la base de datos de vehículos y tenerla depurada antes del 30 de Diciembre de 2012.
- Implementar el impuesto de vehículos en SAP antes del 30 de Diciembre de 2012, con cobro persuasivo y cobro coactivo.

La Gobernación de Cundinamarca presentó la información correspondiente al cuarto trimestre y el Informe Anual del año 2011 como son: Consolidado GCUN, SALUD, EDUCACION, CONTRALORIA GENERAL DE CUNDINAMARCA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, dentro de los plazos establecidos

También la Dirección de Contabilidad generó y consolidó para los meses de diciembre 2011, enero, febrero y marzo de 2012 los descuentos por Impuestos Nacionales, Departamentales y Distritales de GCUN, SALUD y EDUCACIÓN, los cuales se presentaron dentro de los plazos establecidos.

## 5. INFORME DE PENSIONES

### CUOTAS PARTES PENSIONALES

CONCEPTO	TOTAL
MERCURIO	3.315
EDICTOS	11

OFICIO NOMINA	4
RESOLUCIONES DE PAGO (6 ENTIDADES, 18 PENSIONADOS, \$286 MILLONES)	6
OFICIOS ENVIADOS A DISTINTAS ENTIDADES	249
RECURSOS RESUELTOS	7
CONSULTAS DE ACEPTACIÓN U OBJECCIÓN DE CUOTAS PARTES	128
ENVÍO COBRO COACTIVO AL JUZGADO DE EJECUCIONES FISCALES	54
INDEXACIONES DE MERCURIO	2.700
LIQUIDACIONES DE CUOTAS PARTES POR COBRAR Y PAGAR	1.170
FOTOCOPIAS	2.247

La Dirección de Pensiones viene realizando mesas de trabajo sobre cuotas partes pensionales con funcionarios de CAJANAL en Liquidación, también se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Hacienda – Oficina FONPET para el manejo de los recursos que tienen los entes territoriales en esta Entidad.

## PATRIMONIO AUTONOMO

SUBCUENTA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
SUBCUENTA NIVEL CENTRAL	56,922,934,231.17	8,186,418.08	56,931,120,649.25
SUBCUENTA EMPRESA DE LICORES DE CUNDI.	38,298,914,249.45	9,657,737.18	38,308,571,986.63
SUBCUENTA BENEFICENCIA	8,661,281,583.83	12,725,112.40	8,674,006,696.23
SUBCUENTA SALUD RPA	112,028,250,644.21	53,856,237.10	112,082,106,881.31
SUBCUENTA SALUD RPJ	25,611,388,247.03	17,885,589.90	25,629,273,836.93
SUBCUENTA FEC	3,107,947,483.92	57.76	3,107,947,541.68
SUBCUENTA CORPORACION FINANCIERA CUNDI	214,116,646.53	158,798.69	214,275,445.22
SUNCUENTA CORPORACION FINANCIERA CUNDI PL	651,241,511.61	407,215.71	651,648,727.32

SUBCUENTA CUOTAS PARTES	2,925,696,585.57	752,125.69	2,926,448,711.26
SUBCUENTA UNIDAD DE GESTION	8,308,020,536.39		8,308,020,536.39
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>			<b>256,833,421,012.22</b>

**PERIODO: 01 DE ENERO A 10 DE ABRIL DE 2012 – GRUPO BONOS**

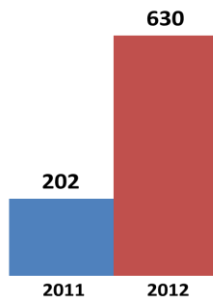
TRAMITE	CANTIDAD
EXPEDIENTES NUEVOS Y TRAMITADOS	129
RESOLUCIONES DE EMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONOS EXPEDIDAS	50 - \$3.406.236.708
PETICIONES CONTESTADAS	18
TUTELAS CONTESTADAS	7 (2 DENEGADAS – 4 DAR CUMPLIMIENTO – 1 PENDIENTE DE FALLO)
OFICIOS DE CONFIRMACIÓN DE HISTORIA LABORAL Y OTROS, PROYECTADOS	600

**ACTOS ADMINISTRATIVOS – GRUPO DE RECONOCIMIENTO**

ACTOS ADMINISTRATIVOS	OFICIOS	TUTELAS	INFORMES DE CONCILIACIÓN
176	987	32	18

## 6. INFORME DEL JUZGADO DE EJECUCIONES FISCALES

La gestión del juzgado en el primer trimestre ha demostrado un eficiente recaudo, superando en un 53% el recaudo del año 2011, con una cifra de 630 millones de pesos, en lo que lleva corrido del año.



53,03% del total  
recaudado en todo  
el 2011 (\$1.188  
millones)

### ADICIONALMENTE:

Proceso de contratación en curso, con dos firmas: PyG Asesorías Integrales S.A para depurar procesos de vehículos inexactos y omisos (26.516) y Luis Heriberto Gutiérrez Pino encargado de sustanciar procesos de cuotas partes, consumo, especiales, disciplinarios, valorización y registro. En el transcurso del mes de abril se han recaudado \$32,8 millones por pagos de Bojacá, Tocaima y Jerusalém. Adicionalmente Vichada y Manizales reconocen la deuda y piden número de cuenta, por un total de \$30 millones.

Se encuentran decretados 47 embargos a 12 departamentos y 35 municipios.

## 7. INFORME OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

### EJECUCIÓN DE FUNCIONES

Dentro de la meta de plan indicativo la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos ha dado respuesta a emisión de conceptos jurídicos a las diferentes dependencias de la Secretaría, proyección y revisión de Actos Administrativos, y acompañamiento al Secretario de Hacienda a los Comités de contratación que requieren de orientación jurídica, en especial los del Comité de Conciliación y



Defensa Judicial del Departamento. Adicionalmente acompañamiento a las Juntas directivas que requiera algún asunto Jurídico especial.

### **CONCEPTOS Y CONSULTAS JURÍDICAS Y DERECHOS DE PETICION**

*Se emitieron un número aproximado de 139 entre trámites, conceptos, derechos de petición y consultas jurídicas, tanto verbales como escritas y contratos, elevadas por las distintas dependencias de la Secretaria de Hacienda, así como de todas aquellas Entidades Departamentales que así lo requirieron, en especial las relacionadas en materia administrativa, contractual y civil.*

*Entre consultas verbales, telefónicas y vía correo electrónico se resolvieron aproximadamente unas 100 solicitudes.*

### **CONTRATOS ADICIONES Y PRORROGAS**

*Se proyectaron un número aproximado de **10 Contratos** expedidos con ocasión de la actividad contractual y se revisaron proyecto de contratos que fueron enviados por las distintas dependencias de esta Secretaria.*

### **GESTION GENERAL OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURIDICOS**

En el cuadro a continuación se discrimina por el trimestre la labor realizada por la oficina, reflejando cuantitativamente lo descrito, así:

<b>Año</b>	<b>Conceptos escritos</b>	<b>Derechos de petición</b>	<b>Aprobación pólizas</b>	<b>Contratos suscritos</b>	<b>Adición y prórroga</b>	<b>Consultas</b>	<b>Liquidados</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
2012	2	3	7	3	7	100	1	123

### **PROCESOS CONTRACTUALES**

AÑO	LICITACIONES PUBLICAS	CONTRATACIONES DIRECTAS	CONCURSO DE MERITOS	SELECCION ABREVIADA	INVITACIONES PUBLICAS	CONVENIOS
2012	0	2	0	0	0	1***

\*\*\*\* Asesoría Jurídica al convenio de Desempeño CONVIDA

De acuerdo con lo anterior, es del caso aclarar, que la actividad contractual desarrollada ha estado complementada con la normatividad atinente en la materia, así:

#### **RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**

*Se dio estricto cumplimiento a la periodicidad y términos establecidos en la Resolución 0984 de 2005.*

Es así, como a partir de su publicación se ha dado estricto cumplimiento a la periodicidad y términos establecidos en el acto administrativo en mención.

#### **◆ PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB**

El Decreto Departamental No. 00194 del 6 de octubre de 2008 ordena la publicación en la página web oficial del Departamento de Cundinamarca, valor igual o superior a 50 salarios mínimos. [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

#### **◆ REPORTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Mensualmente, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes se reporta a la Oficina de Control Interno los contratos efectuados en el mes inmediatamente anterior, en cumplimiento al Documento PACTO POR LA TRANSPARENCIA.

#### **D. REUNIONES Y EVENTOS**

El Secretario de Hacienda en el transcurso de este periodo ha asistido a las siguientes reuniones y eventos:

1. Cumbre de gobernadores de Bucaramanga realizadas los días 23 y 24 de febrero de 2012.
2. Cumbre de Gobernadores de Pereira realizadas los días 15 y 16 de marzo de 2012.
3. Reuniones con la Federación Nacional de Departamentos sobre la demanda de las licoreras, para lo cual se han adelantado varias reuniones con la firma Esguerra Abogados y asociados.
4. Al igual el Secretario de Hacienda asiste a 24 Juntas Directivas, de las cuales cuatro obra como Delegado del señor Gobernador, sobre las cuales presento un recuento.

#### **JUNTA DIRECTIVA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

Se han preparado 6 Consejos Directivos

##### **1. Enero 19 – 2012, Acta No 01**

De la cual se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos de la beneficencia para la vigencia 2012 y el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el programa anual mensualizado de caja PAC para la vigencia fiscal de enero a diciembre de 2012 y se proyectó de acuerdo por el cual se aprueba el programa anual mensualizado de caja PAC, para las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2011.

##### **2. Febrero 23 – 2012: ACTA No 2**

Por la cual Estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2012 y se incorporan las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2011.

##### **3. Febrero 29 – 2012: Acta No 03**

Por medio de la cual se Autorización al señor gerente general, para tramitar un crédito en la tesorería departamental, para el pago de las mesadas pensionales de febrero y marzo de 2012, hasta por la suma de 2.600.000.000 además de aprobar el Proyecto de acuerdo por el cual se expide y adopta el reglamento de funcionamiento del consejo directivo de la entidad.

Se aprobó igualmente el Proyecto de acuerdo por medio de la cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento de la beneficencia vigencia 2012

Dentro del presupuesto de la actual vigencia quedo aprobada una partida por \$172.200.000 que resulta insuficiente para atender los compromisos de la entidad en materia de gastos del personal es por ello que se necesita adicional el rubro correspondiente en la suma de 500.000.000.

De igual forma se autorizó al gerente general para la venta de unos bienes inmuebles de propiedad de la beneficencia y dar de baja bienes muebles obsoletos y en desuso para venderlos y comprar un nuevo parque automotor.

#### **4. Marzo 05 -2012: ACTA No 04**

Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al señor gerente general de la entidad para vender unos bienes inmuebles de la propiedad de la beneficencia

#### **5. Marzo 09 -2012: ACTA No 05**

Junta extraordinaria debido al Informe por parte del señor gerente general de la beneficencia a los miembros del consejo directivo sobre la situación presentada en la tesorería de la entidad, por el robo de los cheques, del cual se levantan investigaciones penales.

#### **6. Marzo 30: ACTA No.6**

Junta que trato temas de traslado de presupuestos.

### **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS FINDETER**

#### **Marzo 28 – 2012**

En esta junta se presentó un informe de la vigencia 2011/ informe junta directiva e informe presidencial, se aprobó el dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros, se pusieron

en consideración y aprobación de los estados financieros de FINDETER y de los fideicomisos, fondos y cuentas especiales administrados a 31 de diciembre de 2011, adicional de verificar y aprobar la aplicación de excedentes financieros.

De igual forma se puso en consideración y aprobación de reforma estatutaria, y se designó la comisión de estudio de

### **JUNTA DIRECTIVA EMPRESA DE ENEGIA DE CUNDINAMARCA**

**Febrero 16 – 2012**

Se evalúa fundamentalmente el cobro de cartera de los Municipios, pues ya se han quedado sin herramientas jurídicas para cobrar esta cartera morosa que cada día es más alta y difícil de cobrar.

Además se hizo la presentación de los hechos relevantes, principales indicadores, informe de gestión y resultados

Se aprobaron los estados financieros a Diciembre de 2011 y se puso en consideración la distribución de utilidades.

### **COMITÉ OPERATIVO DE FONDECUN**

**Febrero 21 – 2012**

En este básicamente se trata sobre los aspectos técnicos y jurídicos del Convenio Interadministrativo SH 032 de 2010, al igual que el análisis presupuestal y financiero para el arrendamiento de software- quipux y contratación con nexura.

De igual forma el Secretario de Hacienda asistió a las siguientes Juntas Directivas:

- ◆ Junta Directiva de Convida el 14 de febrero, el 17 de febrero y el 2 de abril del año en curso.
- ◆ Junta Directiva de Empresa de Energía de Cundinamarca el 15 de febrero, el 16 de febrero y el 12 de marzo del año en curso

- ◆ Junta directiva de Corporación Social el 21 de febrero y el 30 de marzo de 2012.
- ◆ Junta Directiva del ICCU el 27 de febrero, el 14 de marzo, y el 2 de abril.
- ◆ Junta Directiva de RENCUN 10 de abril, y 14 de febrero.
- ◆ Junta Directiva de Beneficencia el 29 de febrero, el 5 de marzo, el 9 de marzo, y el 29 de marzo de 2012.
- ◆ Junta de la Inmobiliaria el 1 de marzo, el 28 de marzo, y el 11 de abril de 2012.  
Junta de la Lotería de Cundinamarca el 8 de marzo de 2012.
- ◆ Junta Directiva de Empresa de licores de Cundinamarca el 8 de marzo, y el 21 de marzo de 2012
- ◆ Junta Directiva de la Inmobiliaria Cundinamarquesa el 28 de marzo de 2012.